

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses desde la apertura de las proposiciones.

10. Apertura de las ofertas:

- Entidad: Sala de reuniones del edificio de los Servicios Económicos.
- Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
- Localidad: San Sebastián de los Reyes.
- Fecha: el viernes hábil siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.
- Hora: a las diez.

11. Otras informaciones: caso de presentarse ofertas por correo, y no habiendo tenido entrada en el Servicio de Contratación antes del día previsto para apertura de ofertas, se hará saber en el tablón de edictos del Ayuntamiento, y la apertura de plicas se celebrará el undécimo día hábil siguiente a la fecha prevista, pudiéndose demorar este acto durante cuatro días más en el supuesto de que la Mesa observara defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada por los licitadores. En ambos casos, de coincidir en sábado o festivo la fecha que corresponda la apertura se celebrará el día siguiente hábil.

12. Gastos de anuncios: serán por cuenta del contratista los de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

13. Modelo de proposición:

D/D.^a, con DNI número, en nombre propio/en representación de (denominación de la empresa licitadora), con CIF/NIF, y domicilio fiscal en (municipio), en (nombre de la vía pública), número, a la licitación para la adjudicación urgente del contrato que tiene por objeto "Servicio de contratación de espectáculos musicales en el anfiteatro municipal de San Sebastián de los Reyes, durante las fiestas del Santísimo Cristo de los Remedios 2009", se compromete a tomar a su cargo la ejecución de los mismos con estricta sujeción a los requisitos y obligaciones establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares que lo rigen, ofertando la baja del por 100 sobre el precio de licitación, y un precio total (IVA excluido) de (en número y letra), y un IVA repercutido de euros.

Fecha y firma del licitador.

En San Sebastián de los Reyes, a 13 de mayo de 2009.—La concejala-delegada de Economía y Participación Ciudadana, María José Esteban Raposo.

(01/1.724/09)

TRES CANTOS

RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a este Ayuntamiento, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

NIF. — Nombre y apellidos o razón social. — Impuesto. — Procedimiento. — Fase. — Expediente número. — Órgano responsable

2180728-Y. — José Luis Cartón Gutiérrez. — IIVTNU. — Inspector. — Resolución. — 2008/134/01. — Inspección.

2180728-Y. — José Luis Cartón Gutiérrez. — IIVTNU. — Sancionador. — Resolución. — 2008/199. — Inspección.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente relación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de lunes a viernes, en horario de nueve y treinta a trece y treinta, en las oficinas de la Inspección Municipal, sitas en la plaza del Ayuntamiento, número 1, de Tres Cantos, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que de no comparecer en el citado plazo la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Tres Cantos, a 15 de abril de 2009.—El primer teniente de alcalde, Antonio Ángel Avilés García.

(02/5.182/09)

VALDEMORO

OTROS ANUNCIOS

Don Manuel Salguero Cornejo, concejal de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Valdemoro.

Hago saber: Que, intentada la notificación de las resoluciones de los expedientes sancionadores que se indican, referentes a los infractores que a continuación se relacionan, y no habiéndose podido practicar por estar ausentes de su domicilio en la hora de reparto o ser desconocido el mismo, por medio del presente edicto se hace pública la notificación de las mismas conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" número 285, de 27 de noviembre de 1992).

Contra estas resoluciones, que son definitivas en la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el señor alcalde, en el plazo de un mes contado desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Transcurrido dicho plazo sin que haya recaído resolución expresa, se entenderá desestimado y quedará expedita la vía contencioso-administrativa.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de su firmeza. Vencido el plazo de ingreso establecido sin que se hubiese satisfecho la multa, su exacción se llevará a cabo por el procedimiento de apremio, con el recargo del 20 por 100 de su importe y las costas que se devenguen, así como los intereses de demora correspondientes. No obstante, según lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, este recargo será del 5 por 100 cuando la deuda tributaria se satisfaga antes de que haya sido notificada la providencia de apremio, y será del 10 por 100 cuando se satisfaga la totalidad de la deuda no ingresada en período voluntario y el propio recargo antes de la finalización del plazo previsto en el apartado 5 del artículo 62 de dicha Ley para las deudas apremiadas. El procedimiento de recaudación ejecutiva para la efectividad de las sanciones impuestas por los alcaldes, cuando los sancionados tengan su domicilio fuera del ámbito de competencia territorial de esa autoridad, podrá ser realizado por la misma conforme a su legislación específica.

RELACIÓN DE RECIBOS-SANCIONES DE MULTAS

N.º EXPTE.	DENUNCIADO	N.I.F/C.I.F.	LUGAR DE LA INFRACCIÓN	MATRÍCULA	FECHA INFRACCIÓN
2009000139	AGUADO AGUADO, DIEGO	12774972	CL LIBERTAD 6	003206-BDR	26/11/2008 9:40
2008003585	AUGUSTO TABERNA, FRANCISCO	46853733	AV ANDALUCIA DE 0	001654-CCW	25/10/2008 10:00
2008003300	BARTOLOME LAZARO, AMADOR	3434536	CL POSEIDON 9	004341-FVF	11/10/2008 22:39
2008004111	CAVERO SANCHEZ, SEBASTIAN	11811941	PZ CONSTITUCION (DE LA) 0	003349-CSR	13/11/2008 18:36
2008001742	CERRO LOPEZ, FRANCISCO JAVIER	76022553	AV ANDALUCIA DE 0	009912-BZF	13/08/2008 7:41

N.º EXPTE.	DENUNCIADO	N.I.F/C.I.F.	LUGAR DE LA INFRACCIÓN	MATRÍCULA	FECHA INFRACCIÓN
2008004081	CONSTANTINESCU,GEORGETA	X8979964	PZ CONSTITUCION (DE LA) 0	A -007476-DN	08/11/2008 21:10
2008002426	DIAZ VALLEJO,JUAN JOSE	50176926	AV EUROPA DE 120	004477-FBV	16/09/2008 16:50
2008003958	DOBREV,DANIELA ISABELA	X8580342	CL OSA MENOR 6	B -48-UNX	09/11/2008 9:05
2009000053	DONATO GARCIA,MARIO	70082559	AV MAR MEDITERRANEO (DEL) 22	M -008182-WV	25/11/2008 15:35
2009000090	ESCRIBANO GARCIA,JAVIER	70074464	CL SAN MARTIN DE LA VEGA 0	C -006336-BPM	18/11/2008 13:00
2008004246	FERNANDEZ CURIERES,MARIA CARMEN	11804880	CL SAN ANTON 12	M -009822-XU	19/11/2008 19:35
2008004042	FERNANDEZ SALAZAR,MARIA DOLORES	28953628	CL PRINCIPADO DE ASTURIAS 0	NA-000549-AZ	12/11/2008 5:49
2008004177	GARCIA TORRES,JOSE LUIS	51871858	CL LIBERTAD 0	CU-003869-J	15/11/2008 17:54
2008004176	GARCIA TORRES,JOSE LUIS	51871858	CL LIBERTAD 0	CU-003869-J	15/11/2008 18:07
2009000021	GOMEZ SANCHEZ,PABLO	52537171	AV ANDALUCIA DE 0	006598-DGF	15/11/2008 12:00
2008003863	LABRADOR TORREJON,PABLO	2224694	GL LITUANIA (DE) 0	-002514-CNX	19/11/2008 1:42
2008004344	LAVESA DIAZ,SERGIO	50452385	CL CARMEN CONDE 0	M -002367-ZM	22/11/2008 19:30
2008003984	LORENZO CENTENO,FERNANDO	4847236	GL AVUTARDAS (DEL LAS) 0	BI-005261-BJ	10/11/2008 13:39
2008003599	LORENZO LORENZO,FELIX	45257949	PZ AUTOS (DE) 0	009483-BCT	21/10/2008 21:08
2008001804	MORALES IGLESIAS,FRANCISCO JAVIER	7478506	AV MAR MEDITERRANEO (DEL) 260	003349-FFF	18/08/2008 16:40
2008004268	PEÑA INFANTE,ROBERTO ANGEL	X4521176	CL ALBERIZA 0	C -009293-BKH	20/11/2008 15:20
2009000023	RODRIGUEZ PRIVADO,PATRICIA	50551862	CL HIERRO 2	003627-FZT	18/11/2008 12:12
2008002221	SERVICIOS DE TRANSPORTE TRANSESPI SL	B8471903	AV MAR MEDITERRANEO (DEL) 84	008117-CCC	22/11/2008 0:00
2008003258	VAQUERO TELLEZ,ALBERTO	51852348	CL LUIS PLANELLES 36	004166-FYR	12/10/2008 14:28
2009000159	VARGAS FERNANDEZ,MANUEL	4201429	CL GENERAL MARTIGUEI 31	006569-FZD	26/11/2008 19:50

Valdemoro, a 20 de abril de 2009.—El concejal de Seguridad Ciudadana, Manuel Salguero Cornejo.

(02/5.088/09)

VALDEMORO

OTROS ANUNCIOS

Don Manuel Salguero Cornejo, concejal de Seguridad Ciudadana de Ayuntamiento de Valdemoro.

Hago saber: Que, habiéndose intentado por este Ayuntamiento notificar las denuncias por infracciones de tráfico a las personas o entidades que se relacionan, y no habiendo sido posible realizar dichas notificaciones personalmente a los interesados, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 58, 59, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con los artículos 67, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79 y 84 del Real Decreto 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y artículos 9, 10, 11, 12, 13 y 14 del Real Decreto 320/1994, de 25 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento Sancionador de dicha Ley, por medio del presente edicto se hace pública la notificación de las mismas.

En el caso de que el conductor del vehículo, en el momento de cometer la infracción, no fuera el titular del mismo, se requerirá a este para que en el plazo de quince días hábiles lo identifique, presentando a tal efecto un escrito en el Registro General del Ayuntamiento de Valdemoro en el que conste el nombre y apellidos, número de documento nacional de identidad y domicilio del infractor.

Si incumpliese esta obligación sin causa justificada, será sancionado pecuniariamente como autor de falta grave, cuya sanción se impondrá en su máxima cuantía, a tenor de lo establecido en el artículo 72.3 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo. En los mismos términos responderá el titular del vehículo cuando no

sea posible notificar la denuncia al conductor que aquél identifique, por causa imputable a dicho titular. Por los menores de dieciocho años responderán solidariamente con él, estrictamente en cuanto a la pecuniaria derivada de la multa impuesta, sus padres, tutores, acogedores y guardadores legales o de hecho, por este orden. Lo que le notifico para su conocimiento y efectos.

El presente edicto surtirá efectos de notificación de la denuncia en el supuesto de que usted fuera el conductor del vehículo, participándole el derecho que le asiste en este caso de presentar las alegaciones en los plazos establecidos.

Iniciación: de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 320/1994, se le comunica que con esta notificación de denuncia queda incoado el correspondiente procedimiento sancionador.

Instrucción: se le concede el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que alegue cuanto considere conveniente en su defensa y proponga las pruebas que estime oportunas, quedando enterado que de las mismas se dará traslado al agente actuante para que emita su informe en el plazo de quince días.

Caso de no presentarse alegaciones, esta notificación tendrá los efectos de propuesta de resolución, según señala el artículo 13.2 del Reglamento de Procedimiento Sancionador, con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del mismo Reglamento.

La presente denuncia podrá hacerse efectiva antes de que se dicte resolución del expediente sancionador, con una reducción del 30 por 100 sobre la cuantía consignada en el boletín de denuncia por el agente o, en su defecto, en la notificación posterior de dicha denuncia por el instructor del expediente.

RELACIÓN DE RECIBOS-DENUNCIAS DE MULTAS

N.º EXPTE.	DENUNCIADO	N.I.F/C.I.F.	LUGAR DE LA INFRACCIÓN	MATRÍCULA	FECHA INFRACCIÓN
2008002586	ALTLLOS Y ESTANERIAS SL	B8424854	AV ANDALUCIA DE 0	-005895-FZK	31/12/2008 0:00
2008004090	FERNANDEZ CADIZ,TOMAS	50451871	CL CASTILLA LEON 1	-007051-CYY	13/11/2008 21:05
2008004214	DIAZ CALLEJO,JOSE LUIS	12381064	PZ CONSTITUCION (DE LA) 0	-001553-FJZ	17/11/2008 20:21
2008004301	FERNANDEZ MUÑOA,LAURA	50188869	CL TRIGO (DEL) 12	-003055-DZZ	20/11/2008 20:52
2008004323	GOMEZ GONZALEZ,BERNABE	70078235	CJ REY (DEL) 0	-000244-FWR	21/11/2008 12:10
2009000058	ENVASADO ESPECIALES VALDEMORO	B8521843	PZ CONSTITUCION (DE LA) 0	-005946-GCW	17/02/2009 0:00
2009000381	ALVAREZ URDAMPILLETA,DAVID	2534719	CL ESTRELLA DE ELOLA 23	-001062-DYH	18/12/2008 10:43
2009000474	GALAN MANZANERO,ISABEL	5261710	PZ CONSTITUCION (DE LA) 0	-000073-GCF	03/12/2008 20:03
2009000529	GOMEZ DEORADOR,Guillermo	22447633	CL ESTRIBO 2	-003684-FRS	04/12/2008 19:41
2009000803	GUAMAN CARLOSANA,LUIS RIGOBERTO	X3673622	CT VALDERREMATAS 0	-002746-FGN	15/12/2008 10:40
2009000945	ORTIZ CANO,JOSE VICENTE	4576075	CL CRISTO DE LA SALUD (DEL) 36	-002801-FFK	31/12/2008 12:00
2009001150	DIAZ FRANCO,PEDRO	33991661	AV ANDALUCIA DE 0	M -002262-MU	29/01/2009 21:46
2009001205	RODENAS MORUNO,CLAUDIO	1898236	AV ANDALUCIA DE 0	-002986-DHG	07/01/2009 19:20
2009001236	GOMEZ GONZALEZ,BERNABE	70078235	PS PRADO (DEL) 0	-00244-FWR	10/01/2009 1:30
2009001283	AGROVAL DISTRIBUCIONES HOSTELERAS SL	B8392613	AV ANDALUCIA DE 0	M -003832-NX	15/01/2009 20:14
2009001319	MONTERO AGENJO,GUSTIN CARLOS	52475638	AV ANDALUCIA DE 0	-004225-FNG	16/01/2009 16:43
2009001331	PINTOR SAEZ,MARCELINO	2211770	AV ESPAÑA (DEL) 0	-003650-BDG	17/01/2009 17:15
2009001346	IONUT DOBREV,EDUARD	X8615745	AV ANDALUCIA DE 5	0	31/12/2008 0:35
2009001366	PINTOR SAEZ,MARCELINO	2211770	AV MAR EGEO DEL 0	-003650-BDG	17/01/2009 17:12
2009001376	AISSAOVI,BOUJEMA	X3092675	CL REAL 0	-008193-FRY	05/01/2009 18:20